



a la misma, la castilla de productores y gastos antes expresada,  
dando cuenta a este Ayuntamiento y Junta Provincial de su resultado.

A confirmacion por los S. P. Regidores D. Matias Diaz  
y D. Jose Bañer Gomez encargado para contestar el interino-  
gatorio de productos agricolas en el corriente año pedido por el  
S.º Gobernador se presento contestado el del aceite en esta for-

tacion mas: Inemo se ha cogido ninguna aceituna para comer en este  
interrogat.  
año producido por su mala calidad; y por lo mismo tampoco ha tenido  
agricoloz  
oliva y precio: que aceite de Olivo se ha cogido en este año catorce mil se-  
Acitaz  
cientas cuatro arrobas, y el precio alto con bajo a que se ha ven-  
do ha sido el de cuarenta y dos r. unas; enterada la Corporacion  
despues de un detenido examen, acordó: que hallandose conforme tan-  
to en lo producido como en el precio, se remita en la forma expresada  
al S.º Gobernador Civil de la Prov.º segun esta prebendo. Asi lo di-  
geron y firman en credito los S. P. concurrentes de que yo el P.º certifico-

~~Ortega~~

Ortega Yrujo

Puche Maestros

Martinez Jose Cuadros

Carpenter

Diaz

Lavarró

P. A. D. A. C.

Olivero

